

635

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 Puerto Gaitán ¡¡¡¡¡
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, 29 de diciembre de 2025

INFORME SUPERVISION DE ACTIVIDADES

No. CONTRATO:

- 1 OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN:** Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO CONTRATO:	1419 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	CORPORACIÓN RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO-CORPORED NIT. 900498618-3
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS CAMPESINOS".
VALOR TOTAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 396.523.779,52) M/CTE
TERMINO DE EJECUCIÓN:	dos (02) <u>MESES</u> diez (10) <u>DIAS</u>
FECHA DE INICIO:	DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DE 2025.
PRORROGA	N/A
ADICION	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A

- 3 DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR del contrato 1419 del 15 de octubre de 2025, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre el día 16 de octubre de 2025 y el 25 de diciembre de 2025 así:

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Prestar el servicio de conformidad a las especificaciones técnicas exigidas.	Durante el periodo comprendido entre 16 de octubre al 25 de diciembre de 2025 supervise que el contratista prestara el servicio de conformidad a las especificaciones técnicas exigidas.

636

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 <i>Puerto Gaitán</i>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

2	Acordar previamente con el supervisor del contrato fechas, horas y lugares de entrega de los elementos	Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 25 de diciembre de 2025 acorde con el contratista desde la supervisión las fechas, horas y lugares de entrega de los elementos
3	El contratista deberá realizar la entrada al almacén Municipal de los elementos a que haya lugar.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 25 de diciembre de 2025 supervise que contratista realizara las entradas a almacén de los elementos que lo requieran. Según entrada No. 2025.CEN.01.000017.
4	El contratista deberá asumir el valor de todos los gastos en que deba incurrir para cumplir con la debida ejecución del contrato, tales como transporte, seguros, personal, y otros, los cuales corren por su cuenta y riesgo.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 25 de diciembre de 2025 verifique que contratista asumiera el valor de todos los gastos para dar cumplimiento a la debida ejecución del contrato, tales gastos fueron; transporte, seguro, personal y demás relacionados en el presente ítem.
5	Pagar los impuestos, tasas y contribuciones que genere la suscripción del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 25 de diciembre de 2025 supervise que el contratista pagara los impuestos y contribuciones que genero la suscripción del contrato
6	Presentar al supervisor del contrato los informes que este le solicite y se relacionen con el objeto del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 25 de diciembre de 2025 supervise que el contratista dará cumplimiento a la presentación de informes que se solicitaron y se relacionaron con el objeto del contrato.
7	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 25 de diciembre de 2025 no recibí información por parte del contratista anomalía o dificultad en el desarrollo del contrato, por ende, no era necesario proponer por parte del contratista alternativas de solución a las mismas
8	Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 25 de diciembre de 2025 supervise que el contratista defendiera en todo momento los intereses del Municipio, actuando con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales
9	Mantener indemne a la Entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del adjudicatario.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 25 de diciembre de 2025 supervise que el contratista mantuviera indemne a la Entidad frente a posibles reclamaciones judiciales y extrajudiciales y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del adjudicatario.
10	Suscribir oportunamente las actas de inicio, terminación y liquidación, juntamente con el supervisor.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 25 de diciembre de 2025 verifique que el contratista realizara la suscripción oportuna de las actas de inicio, ejecución parcial y liquidación, trabajando coordinadamente con el supervisor.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor	Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 25 de diciembre de 2025 el contratista acato las instrucciones impartidas por parte del supervisor
12	Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el contratante	Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 25 de diciembre de 2025 supervise que el contratista cumpliera con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no existió ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el contratante

637

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

13	Realizar el pago oportuno de los aportes al sistema de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (Cajas de Compensación familiar, ICBF y SENA).	Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 25 de diciembre de 2025 supervise que el contratista realizó el pago oportuno de los aportes al sistema de de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (Cajas de Compensación familiar, ICBF y SENA). Relacionadas asi: Relacionadas a continuación planilla N°. 89731229 pagada el día 21 de noviembre correspondiente al periodo septiembre - octubre. Planilla N° 90555223 pagada el 26 de noviembre de 2025 correspondiente al periodo octubre - noviembre, Planilla N°. 1957324714 pagada el 26 de noviembre de 2025 correspondiente al periodo noviembre - diciembre con pago a SALUD sanitas Eps , PENSIONES (Colpensiones), ARL positiva seguros, ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACION
14	Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo comprendido entre 16 de octubre al 25 de diciembre de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VIAJE TERRESTRE AL CENTRO POBLADO PUERTO TRIUNFO. ; del municipio de puerto Gaitán – Meta, dicho servicio será en camión turbo de 5 toneladas y deberá garantizar el buen cuidado de los elementos a transportar.	Servicio	1	\$ 1.750.068,18	\$ 1.750.068,18
2	VIAJE TERRESTRE AL CENTRO POBLADO CUERNAVACA; del municipio de puerto Gaitán – Meta, dicho servicio será en camión turbo de 5 toneladas y deberá garantizar el buen cuidado de los elementos a transportar.	Servicio	1	\$ 1.647.122,32	\$ 1.647.122,32
3	VIAJE TERRESTRE AL CENTRO POBLADO CRISTALINA.; del municipio de puerto Gaitán – Meta, dicho servicio será en camión turbo de 5 toneladas y deberá garantizar el buen cuidado de los elementos a transportar.	Servicio	1	\$ 1.492.704,57	\$ 1.492.704,57
4	VIAJE TERRESTRE AL CENTRO POBLADO PLANAS; del municipio de puerto Gaitán – Meta, dicho servicio será en camión turbo de 5 toneladas y deberá garantizar el buen cuidado de los elementos a transportar	Servicio	1	\$ 1.801.540,07	\$ 1.801.540,07
5	VIAJE TERRESTRE AL CENTRO POBLADO PUENTE ARIMENA del municipio de puerto Gaitán, en Camión turbo de 5 toneladas, a la vereda de Puente Arimena.	Servicio	1	\$ 1.595.650,43	\$ 1.595.650,43
6	VIAJE TERRESTRE AL CENTRO POBLADO CARIMAGUA I; del municipio de puerto Gaitán – Meta, dicho servicio será en camión turbo de 5 toneladas y deberá garantizar el buen cuidado de los elementos a transportar	Servicio	1	\$ 2.007.430,75	\$ 2.007.430,75
14	ASISTENCIA TECNICA: Dos días de capacitación en reconversión productiva producción tropical sostenible y plan de vida	Hora	10	\$ 232.803,20	\$ 2.328.032,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 <i>Puerto Gaitán</i> PROGRESO Y UNIDAD
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
17	SONIDO: Alquiler de sonido, incluye transporte, armado, desmonte, y persona para el manejo, que comprende: 6 cabinas de medios: altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12" con bovin 4" tweeter 1" con bovin 1,75" 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz - 20 khz spl máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida en suma y bucle conexión para un regulador de volumen a distancia función tilt direct para el simple ajuste de la caja entre una irradiación recta o una con una inclinación de 7,5 hacia abajo con prácticas roscas m10 (3x) para colgar carcasa. Bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente. 1 consola de 12 salidas analógicas xlr, procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 5 micrófonos de contacto con caja directa, 1 micrófono alámbrico con cable canon y peaña, 1 micrófono inalámbrico de mano ht40 mini, amplificador para bajo, Incluye batería AA, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 ", cable de sonido blindado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 1 a 2 metros, peaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m y fuente de alimentación universal.	Evento	4	\$ 2.736.720,00	\$ 10.946.880,00
23	CAPACITACION: Capacitar a los productores en temas de economía circular, Deberá ser brindado por un Profesional en Administración de Empresas, Especialista en Alta Gerencia el cual deberá contar con mínimo un (06) seis meses de experiencia laboral en temas relacionados con economía circular la cual deberá ser demostrada a través de certificaciones laborales. Esta capacitación deberá ser realizada presencialmente en el espacio designado por el supervisor, Incluye apoyo audiovisual	Servicio	1	\$ 2.216.666,67	\$ 2.216.666,67
28	ADQUISICION DE NEVERA: con Ruedas Litros capacidad en Volumen: 56 Litros Dimensiones: 51.9cm (Largo) x 46.9cm (Ancho) x 52.8cm (Alto) con stiker de 30 cm por 30 cm del logo establecido para el Mercado Campesino y logo de la administración municipal en uno de sus costados, incluido transporte de los elementos hasta el municipio de puerto Gaitán	Unidad	32	\$ 780.000,00	\$ 24.960.000,00
31	MAESTRO DE CEREMONIA: Técnico en comunicación social y periodismo con experiencia certificada en mínimo 8 eventos como presentador el cual realizara la descripción y publicidad de los productos que se comercializaran en el desarrollo de los mercados campesinos	Servicio	7	\$ 500.000,00	\$ 3.500.000,00
35	AGENDA: Agenda publicitaria con imágenes alusivas al mercado campesino del Municipio para su promoción y posicionamiento, argollada tamaño carta a 100 hojas, plastificada en pasta dura con logos institucionales en portada delantera y trasera, con calendario de la anualidad del contrato, 3 separadores a color a doble cara con imágenes e información medidas 17x25 cm aprobadas por el supervisor	Unidad	200	\$ 61.000,00	\$ 12.200.000,00

639

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
30	VIAJE TERRESTRE AL CENTRO POBLADO CARIMAGUA II; del municipio de puerto Gaitán – Meta, dicho servicio será en camión turbo de 5 toneladas el cual incluye herramientas para vías de difícil acceso, incluido combustible, conductor y deberá garantizar el buen cuidado de los elementos a transportar	Servicio	1	\$ 2.466.667,67	\$ 2.466.667,67
9	DESAYUNO: compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), bandeja con un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (01) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café con leche)	Unidad	70	\$ 33.257,60	\$ 2.328.032,00
10	ALMUERZO: estará confirmado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua).	Unidad	70	\$ 49.886,40	\$ 3.492.048,00
11	CENA: Compuesto por un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, un (01) tubérculo, una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua).	Unidad	70	\$ 49.886,40	\$ 3.492.048,00
12	SERVICIO DE HOSPEDAJE: Habitación amoblada sencilla y/o compartida con baño privado, toallas, closet, servicio de wifi	Unidad	35	\$ 83.144,00	\$ 2.910.040,00
20	REFRIGERIO Menú del refrigerio: Croissant de jamón y queso o bocadillo o Sándwich de pollo (100g), milo frío o jugo de fruta y una fruta de temporada o podrá variar de acuerdo a la disponibilidad en el momento, cumpliendo con la especificación de 1 carbohidrato con proteína (150 g), 1 bebida caliente o fría y una fruta de temporada. Servido en la mesa, en su empaque individual para seco (set de tenedor, cuchillo y servilleta), incluye transporte al lugar del evento	Unidad	210	\$ 16.230,44	\$ 3.408.392,86
13	REFRIGERIO: OPCIÓN 1: compuesto por una bebida natural (fría o caliente) de once (11) onz y una torta natural de 100 gr. OPCIÓN 2: compuesto por una porción de 125 gramos de queso doble crema, bañada en salsa dulce natural de mora. OPCIÓN 2: compuesto por una porción de 125 gramos de queso doble crema, bañada en salsa dulce natural de mora.	Unidad	140	\$ 11.640,16	\$ 1.629.622,40
TOTAL					\$ 86.172.945,92

- 4 **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que la contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla de pago y se anexo soporte de la verificación electrónica del pago en la pila (Planilla integral de Liquidación de aportes) de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), correspondiente para lo cual se adjunta la planilla de pago, así:

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 Puerto Gaitán <i>Paraiso Natural</i>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

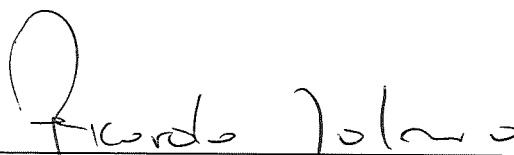
MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
SEP-OCT	89731229	21/11/2025	57000	227800	7500	0	0	57000	349300
OCT-NOV	90555223	26/11/2025	57000	227800	7500	0	0	57000	349300
NOV-DIC	1957324714	26/11/2025	57000	227800	7500	0	0	57000	349300
VALOR TOTAL									1.047.900

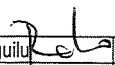
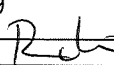
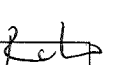
5 BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE MES/PAGO PARCIAL/CORTE	\$ 86.172.946,87
PAGOS ANTERIORES	\$ 310.350.832,65
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 396.523.779,52

CONCLUSION: Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR certifico que la contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el día 16 mes de octubre al día 25 del mes de Diciembre de 2025, por un valor OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$86.172.946,87). MCTE.

ANEXOS: Todos los documentos que se relacionen en el informe en original.


RICARDO ANDRES TALERO AGUILÚ
 Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
 3132017959

Elaboró: Ricardo Andres Talero Aguilu 	Revisó: Ricardo Andres Talero Aguilu 	Aprobó: Ricardo Andres Talero Aguilu 
Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural